



Resolución No. 001-CPP-2020

Arq.
Patricio Serrano
Director Metropolitano de Bienes Inmuebles

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión No. 014 ordinaria efectuada el día miércoles 15 de enero de 2020; en referencia al comodato solicitado por COINDIA; **Resolvió:** Que la Dirección Metropolitana de Bienes Inmuebles mantendrá informado a la Comisión, sobre la reversión del comodato ocupado actualmente por la Asociación de Empresarios del Sur.

Recomendamos a la Empresa Mercado Mayorista, mantenga la ocupación del espacio a favor de COINDIA, hasta que sean reubicados en un nuevo espacio.

Atentamente,

Concejal Marco Collaguazo
Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público

La infrascrita Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión No. 014 ordinaria de 15 de enero de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
Secretario General Del Concejo Metropolitano De Quito (E)



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-01-15	

Ejemplar 1: Destinatarios
Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Propiedad y Espacio Público
Ejemplar 3: Archivo.
C.C. Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público.